



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

*LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 012*

ART. 233 C.P.A.C.A

TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR

ITEM	Radicado	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
01	81001 3333 002 2024 00027 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	ROSA MIRIAN RANGEL RUIZ EDIARD ORESTES GONZALEZ RANGEL	Traslado por 5 días de la medida cautelar

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Página Web) de este juzgado hoy 12 de marzo de 2024 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 12 de marzo de 2024 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del art 233 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de cinco días (5) días.

MARIA DEL CARMEN GAMA GUEDEZ

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

*LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 013*

*ART. 175 Parágrafo 2 C.P.A.C.A*

**TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES**

<b>ITEM</b>	<b>Radicado</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>TRASLADO DE:</b>
01	81001 3333 002 2017 00086 00	REPARACIÓN DIRECTA	NORIS ACEVEDO SANGUINO Y OTROS	HOSPITAL DEL SARARE E.S.E Y OTROS	Traslado de 3 días de las excepciones planteadas por las demandadas

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este juzgado hoy 12 de marzo de 2024 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 12 de marzo de 2024 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 233 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el

MARIA DEL CARMEN GAMA GUEDEZ

Secretaria



